

activos de la sociedad, unida a las funciones de administración y representación de la misma. Revocación de las facultades que se le hubiesen conferido.

Segundo.—Nombramiento de entidades cogestoras y de la entidad encargada de las funciones de administración y representación de la sociedad.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Sexto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Eizaguirre Cavestany.—32.656.

VALPONTE, S. A.

(Sociedad absorbente)

VALPRADO, S. A.

HECANIS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Junta Generales de accionistas de estas sociedades acordaron, en sus respectivas reuniones celebradas el 3 de mayo de 2007, la fusión de Valponte, Sociedad Anónima con Valprado, Sociedad Anónima y Hecanis, Sociedad Anónima, mediante la absorción de las dos últimas sociedades por parte de la primera, lo que implicará la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de conformidad y en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 13 de abril de 2007.

Se hace constar que esta fusión se efectúa al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no se produce canje de acciones ni aumento de capital social en la sociedad absorbente.

Las Juntas Generales han aprobado el proyecto de fusión y los respectivos balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2006. Las operaciones de las sociedades que se extinguen se considerarán realizadas por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007.

La sociedad absorbente seguirá siendo administrada por dos Administradores solidarios y regida por los Estatutos Sociales vigentes.

No existen acciones de clases especiales o titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

No se ha atribuido ninguna ventaja a favor de los órganos de Administración de las sociedades intervinientes en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuer-

do adoptado y de los balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrá ser ejercitado durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador solidario de Valponte, S.A. y Valprado, S.A. y el Administrador único de Hecanis, S.A., Héctor Sánchez García.—32.165.

2.ª 23-5-2007

VANDURIT ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Loeches, 1 y 3, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Análisis y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta, si procede.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir su entrega o envío gratuitos.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Luis Enseñat Benlliure.—34.385.

VECONSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de Veconsa, S. A., a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de plaza de la Soledad, número 1, entreplanta, local E, de Huelva, en primera convocatoria el 28 de junio de 2007, a las 17 horas, y, en segunda convocatoria el 29 de junio de 2007, a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas cualquiera que sea el número de acciones que posean, siempre que tengan inscritas las acciones nominativas en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Huelva, 9 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, José López Vidal.—30.693.

VENTA DE HIERROS Y ACEROS CALIBRADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de «Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S. A.», polígono industrial «La Cartuja Baja», C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 25 de junio de 2007, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, a la misma hora y en el lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Nicuesa Iguaz.—34.346.

VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de «Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S. A.», polígono industrial «La Cartuja Baja», C/A, parcela 6, de esta ciudad, el día 25 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, a la misma hora y en el lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 en el Registro Mercantil y para la elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos